

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

N° 0257-MOPT

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley N° 6227,
Ley General de la Administración Pública, Ley N° 10103 del
Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el

Ejercicio Económico del año 2023, la Ley N° 9632 y el artículo 34 del Reglamento de Viajes y Transportes de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°—Que al ser Costa Rica miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) se dirige invitación al evento “Estrategias y buenas prácticas de lucha contra la corrupción en infraestructura en América Latina” a desarrollarse en la Universidad de Los Andes en Cartagena, Colombia.

2°—Que se ha designado a la MBA Mariana Segura Corrales, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial, como enlace OECD por parte de este Ministerio, por lo que se designa su participación en dicho evento.

3°—Que para Costa Rica resulta importante la participación de la señora Segura, por cuanto el objetivo principal es ofrecer una oportunidad única para que los gestores de proyectos de infraestructura y las autoridades contratantes de América Latina profundicen en la comprensión de los riesgos de corrupción que existan a lo largo del ciclo de vida de los proyectos.

Así como la revisión de la agenda con los siguientes puntos:

- Día 1: Entender y prevenir la corrupción en la infraestructura
- Palabras de bienvenida
- Sesión 1: Entender la corrupción en infraestructura e identificar los principales riesgos.
- Sesión 2: Establecer políticas y estrategias corporativas eficaces contra la corrupción.
- Sesión 3: Desarrollar estrategias de identificación y mitigación de riesgos a nivel de proyecto.
- Sesión 4: Fomentar la sana competencia y las alianzas entre las partes interesadas del sector de la construcción.
- Día 2: Fomentar la integridad y prevenir la corrupción en el ciclo de vida de los proyectos.
- Sesión 5: Fomentar la integridad durante la planeación y evaluación de proyectos.
- Sesión 6: La guía IACT Aportaciones de los practicantes.
- Sesión 7: Gestión de contratos y renegociaciones.
- Observaciones finales

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1°—Autorizar a la MBA Mariana Segura Corrales, cédula de identidad N° 303440934, en su condición de Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial, para que participe en el evento “Estrategias y buenas prácticas de lucha contra la corrupción en infraestructura en América Latina” a desarrollarse en la Universidad de Los Andes, Sede Caribe (Serena del Mar, anillo vial km 8) en Cartagena, Colombia a celebrarse los días 27 y 28 de noviembre del 2023.

Artículo 2°—Los gastos por alimentación, hospedaje, boleto aéreo y seguros serán cubiertos en su totalidad por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

Artículo 3°—Que durante los días en que se autoriza la participación de la funcionaria Mariana Segura Corrales, devengará el 100% de su salario.

Artículo 4°—Rige a partir del 26 al 29 de noviembre de 2023.

Dado en el Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, a los veintitrés días del mes de noviembre del 2023.

Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes.—1 vez.—O.C. N° 46000838847.—Solicitud N° 2023-114.—(IN2023833755).